

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO de la FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL d'HEBRÓN - INSTITUT DE RECERCA
("VHIR") como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.**

INDICE		
Nombre actividad del tratamiento	Referencia	Finalidad principal
Personal interno y externo	1	Gestión, mantenimiento y control de la relación laboral con los empleados contratados por la Fundación y adscripción de externos.
Selección de personal	2	Gestión de la selección de candidatos para cubrir vacantes de puestos de trabajo.
Proveedores	3	Gestión de la relación administrativa con proveedores y colaboradores y la correcta gestión y contabilización y control de la ejecución de compras de bienes y servicios.
Alumnos	4	Gestión de la relación con los alumnos de las diferentes modalidades formativas del VHIR.
Relaciones institucionales	5	Gestionar la relación de la entidad con diferentes públicos entre los que se encuentran las personas de contacto de los promotores, vips y contactos institucionales y sus acompañantes, participantes en comisiones y comités, patronos, tutores de incapacitados y menores y periodistas.
Control de acceso	6	Garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y personas a través del control en los accesos, el registro de entrada y salida de documentación, gestionar el Plan de Evacuación y los partes de seguridad.
Donantes	7	Gestión, mantenimiento y control de la relación con los donantes de la Fundación.
Solicitantes de información	8	Gestión de las peticiones de información que dirigen los interesados a la Fundación a través de cualquiera de sus vías de contacto (formularios web, correos electrónicos y llamadas telefónicas).
Ejercicio de derechos de protección de datos	9	Gestionar las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas que la normativa de protección de datos reconoce a las personas interesadas.

Gestión de violaciones de seguridad	10	Analizar y gestionar las circunstancias de las violaciones de seguridad que se producen en el VHIR y medidas a tomar.
Comité Ético de Investigación	11	Supervisión y el control continuado de los ensayos clínicos con fármacos, los cuales deben cumplir la normativa vigente en cuanto a los aspectos metodológicos y éticos.
Biobanco	12	Recogida, almacenamiento y distribución de material biológico y los datos asociados a dicho material (Muestras Biobanco: base de datos vitro).
Compliance (Blanqueo de capitales y canal ético)	13	Cumplir con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
Web y redes sociales	14	Dar a conocer la actividad desarrollada en el VHIR, y sus grupos de investigación.
Negociación sindical	15	Gestión de la negociación sindical.
Patronato	16	Gestionar la relación de la entidad con los patronos.
Canal de denuncias	17	Gestionar las actuaciones de análisis e indagación para la tramitación de las denuncias en el marco de las competencias atribuidas a través de la Política del Sistema Interno de Información (canal de denuncias), así como informar a las autoridades competentes en el caso de que se pueda dar veracidad a los hechos denunciados.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
1. PERSONAL INTERNO Y EXTERNO	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestión, mantenimiento y control de la relación laboral con los empleados contratados por la fundación: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Contratación: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Nóminas: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Prevención de riesgos laborales: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en base a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y toda aquella que la desarrolle. Formación: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Control de acceso (registro de jornada): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 34.9 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). Servicio comedor: Consentimiento del interesado. Servicio de parking: Consentimiento del interesado. Permiso de vehículos: Consentimiento del interesado. Retribución flexible: Consentimiento del interesado. Gestión de litigios de índole laboral: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en base al RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y aquella que la desarrolle, y/o tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Empleados. Empleados del Hospital y de otros centros relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo. Profesores (empleados y adscritos) Investigadores (empleados y adscritos) Médicos (empleados y adscritos). Empleados y personas presuntamente acosadas laboralmente, trabajadores expedientados o en proceso.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Pasaporte/NIE, e-mail, teléfono, dirección, nº SS / mutualidad, datos bancarios, fotografía, fecha de incorporación, tipo de contrato, currículum, colegiación, firma electrónica o manuscrita, discapacidad en caso de haberla, estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento y lugar, edad, estudios, formación y titulación, historial académico, experiencia profesional, historia laboral, Infracciones administrativas, deudas acordadas judicialmente o por una autoridad pública. Datos de comportamiento: investigaciones, expedientes...
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	Datos de salud
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta 5 años después de finalizar la relación laboral (para los datos tratados en base a la ejecución de un contrato). Hasta la retirada del consentimiento (para los datos tratados en base al consentimiento del interesado). Hasta 4 años para el caso de registro de jornada laboral. Toda aquella documentación que sea necesaria para poder atender cualquier proceso judicial o contingencia prevista, se conservará mientras se prevea su utilidad. Del mismo modo se conservará aquella información que deba guardarse para cumplir con normativa específica durante el tiempo que esta prevé, tras ello, se suprimirá.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Organismos de la Seguridad Social: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Administración tributaria: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Bancos y cajas de ahorro: Interés legítimo. Servicio de prevención conjunto: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Mutuas y compañías de seguros: Consentimiento del interesado.

ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	<p>Titular de la App para gestión de personal y control de acceso. Abogados para litigios laborales.</p> <p>Gestoría y Consultoría.</p> <p>Empresa de destrucción certificada de documentación. Auditores.</p> <p>Proveedor herramientas ofimáticas i softwares de gestión. Selección de personal.</p> <p>Empresas de Formación</p> <p>HUVH para contratación de trabajadores, compensación de saldos, comunicaciones institucionales, comunicaciones internas, uso del parquing, alojamiento de servidores, servicio de comedor, mantenimiento, uso de biblioteca, docencia y salud laboral.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Sobre la base del consentimiento, la publicación de imágenes y videos en medios corporativos del Responsable podrá implicar la cesión de datos a terceros que se encuentran fuera del EEE. Estos terceros pueden ser titulares de plataformas de redes sociales como Meta inc. o LinkedIn Corporation, que supone una transferencia de datos a EEUU, consideradas con un nivel similar de adecuación al RGPD de acuerdo a la Data Privacy Framework List
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, el control de la disponibilidad e integridad de los datos, la formación del personal, la información de protocolos de actuación y la adopción de acuerdos de confidencialidad y deber de secreto. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
2. SELECCIÓN DE PERSONAL	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Seleccionar a los candidatos para cubrir vacantes de puestos de trabajo en el VHIR y en sus programas de investigación: Consentimiento del interesado.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes de puestos de trabajo.
CATEGORÍAS DE DATOS	Dirección postal o electrónica, teléfono, nombre y apellidos. NIF/DNI/Pasaporte/NIE Nº. S. S. Mutualidad. Imagen, colegiación, sexo, discapacidades físicas o intelectuales, características personales: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, lengua materna, aficiones y estilos de vida, clubes y asociaciones, puestos de trabajo, historia laboral, datos académicos y profesionales: formación y titulaciones, historial académico, experiencia profesional, colegios o asociaciones profesionales. Actividades y negocios, creaciones artísticas, científicas, etc
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Un año desde que se resuelve la vacante.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	N/A
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios

	<p>autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, el control de la disponibilidad e integridad de los datos, la formación del personal, la información de protocolos de actuación y la adopción de acuerdos de confidencialidad y deber de secreto. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	--

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
3. PROVEEDORES	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org .
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	<p>Gestión de la relación administrativa con proveedores y colaboradores y la correcta gestión y contabilización y control de la ejecución de compras de bienes y servicios, así como gestión y control de los datos de contacto de licitaciones públicas que contrata la fundación: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>Esta actividad del tratamiento incluye la realización de los siguientes tratamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de actividades empresariales (junto con el servicio de prevención ajeno). - Currículum de monitores. - Proveedores autónomos del Área. - Gestión de pago de facturas a proveedores. - Gestión de pago de facturas a trabajadores y/o personal colaborador del VHIR. - Altas de proveedores. - Proveedores autónomos. - Monitores de investigación.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	<p>Proveedores Colaboradores Monitores de investigación Licitadores</p>
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Nombre y apellidos, datos bancarios, DNI/NIF/NIE/Pasaporte, e-mail, teléfono, dirección postal, transacciones y prestaciones realizadas, datos bancarios, firma electrónica y manuscrita, formación y titulación, fecha de nacimiento (para supuestos de autónomos), fecha de incorporación, tipo de contrato, currículum.</p>
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A

PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos personales de identificación y administrativos de los proveedores autónomos se conservarán mientras se combre o contrate cualquier tipo de servicio o producto y puedan derivarse responsabilidades legales, por lo menos, durante 5 años después de que finalice la relación (incluyendo las licitaciones) con el VHIR.</p> <p>Toda aquella documentación que sea necesaria para poder atender cualquier proceso judicial o contingencia prevista, se conservará mientras se prevea su utilidad.</p> <p>Para aquellos supuestos en los que es necesario el consentimiento expreso del titular, se conservarán sus datos hasta que éste solicite su supresión o revoque su consentimiento.</p>
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	<p>Administración tributaria: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Bancos y cajas de ahorro: Interés legítimo.</p> <p>Servicio de prevención ajeno: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Generalitat de Catalunya: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Portal de licitaciones: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p>
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, el control de la disponibilidad e integridad de los datos, la formación del personal, la información de protocolos de actuación y la adopción de acuerdos de confidencialidad y deber de secreto. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
4. ALUMNOS	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	<p>Gestión de la relación con los alumnos de las diferentes modalidades formativas de la Fundación.</p> <p>Esta actividad del tratamiento incluye la realización de los siguientes tratamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de eficacia de la formación. - Inscripciones docencia VHIR. - Inscripciones máster, inscripciones aula Vall d'Hebron. - Listado de asistentes. - Diplomas. - Selección de estudiantes. - Gestión de la matrícula de los estudiantes. - Gestión de los expedientes de los estudiantes. - Familiares de estudiantes. - Gestión de estancias formativas de estudiantes fuera del centro formativo. - Gestión de las inscripciones a cursos. - Controles de asistencia firmados. <p>Base jurídica: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Alumnos de las diferentes modalidades de formación del VHIR.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, e-mail, teléfono, imagen, firma, dirección, currículum o historial académico y expediente académico.

CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta 5 años después de finalizar la relación con el alumno (para los datos tratados en base a la ejecución de un contrato) o aquellos mientras puedan derivarse responsabilidades legales. Toda aquella documentación que sea necesaria para poder atender cualquier proceso judicial o contingencia prevista, se conservará mientras se prevea su utilidad. Hasta la retirada del consentimiento (para los datos tratados en base al consentimiento del interesado)
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) – Expedient SIGM@, DAC – Aplicativo Moodle, Aula Vall d'Hebron: El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero. Empresa bróker corredora del seguro obligatorio de los estudiantes: El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero. Mútua de accidentes colaboradora de la Seguridad Social (Gestión parte de accidente): El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero. Ministerio de Educación – Gobierno de España: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Generalitat de Catalunya – Departament d'Educació / Registro “UNEIX”: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ponentes, profesores y otros alumnos: El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero. VHIO: El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	Proveedor de herramientas ofimáticas. Proveedor de almacenamiento externo en la nube. Proveedor de servicio de transferencia de archivos informáticos por Internet. Herramienta de gestión de aprendizaje.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Sí, en base a las Cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea.

MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, el control de la disponibilidad e integridad de los datos, la formación del personal, la información de protocolos de actuación y la adopción de acuerdos de confidencialidad y deber de secreto. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	--

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

5. RELACIONES INSTITUCIONALES Y PERSONAS DE CONTACTO

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org .
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	Hospital Universitari Vall d'Hebrón: Passeig Vall d'Hebron 119-129, 08035 Barcelona, España.
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	<p>Gestionar la relación de la entidad con diferentes públicos entre los que se encuentran las personas de contacto de los promotores, vips y contactos institucionales y sus acompañantes, participantes en comisiones y comités, patronos, tutores de incapacitados y menores y periodistas. Base jurídica: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales // Interés legítimo // Consentimiento de los interesados en los casos en que no existe contrato.</p> <p>Esta actividad del tratamiento incluye la realización de los siguientes tratamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promotores y personas de contactos de los mismos. - Encuestas de satisfacción de clientes. - Quejas de clientes. - Contacto para el envío de correos electrónicos promocionales. - Tratamiento de datos de los firmantes en contrataciones/licitaciones. - Patronato VHIR. - Asistentes a eventos, viajes, actividades y jornadas científicas y sus acompañantes. - Reuniones periódicas de comisiones y otros órganos. Actas de reuniones. - Comunicación a entidades externas. - Personas de contacto (CRM). - Usuarios de las webs (Sharepoint). - Tutores de menores incapacitados. - Actas del Comité.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Secretarias/os Contactos Vips/institucionales

	Asistentes a eventos y sus acompañantes. Participantes en comisiones y comités. Patronos. Tutores de incapacitados y menores. Periodistas. Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombres y apellidos, e-mail, teléfono, cargo, entidad, NIF/ DNI/ Pasaporte/ NIE, imagen, información situacional respecto a qué lo relaciona con la entidad, cargo departamento, organismo u entidad en que presta servicios, firma electrónica o manuscrita.
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta 5 años después de finalizar la relación con el interesado (para los datos tratados en base a la ejecución de un contrato). Hasta la retirada del consentimiento (para los datos tratados en base al consentimiento del interesado). Mientras se mantengan las acreditaciones
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Agencias de viajes, hoteles y compañías aéreas: Consentimiento del interesado. Entidades externas de las que la dirección puede formar parte (órganos de gobierno o asesores), o ante los cuales la Entidad debe acreditarse (Instituto de Salut Carlos III (ISCIII), Centres de Recerca de Catalunya (CERCA), Departament de Salut i Departament de Universitats i del Coneixement, Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R)).
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	HUVH para comunicaciones institucionales del Campus.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Se pueden producir transferencias internacionales de datos con el objeto de ejecutar un contrato o establecer condiciones precontractuales de un proyecto de investigación, o cuando se realiza la firma electrónica mediante un aplicativo de fuera del EEE, en base a las Cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea.
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, el control de la disponibilidad e integridad de los datos, la formación del personal, la información de protocolos de actuación y la adopción de acuerdos de confidencialidad y deber de secreto. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

6. CONTROL DE ACCESO

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y personas a través del control en los accesos, el registro de entrada y salida de documentación, gestionar el Plan de Evacuación y los partes de seguridad: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Cualquier persona que accede a las instalaciones del VHIR y de las que se registren los accesos.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	30 días
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Fuerzas y cuerpos de seguridad: El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	Aplicación móvil y/o intranet de control de acceso
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, el control de la disponibilidad e integridad de los datos, la formación del personal, la información de protocolos de actuación y la adopción de acuerdos de confidencialidad y

	<p>deber de secreto. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	---

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
7. DONANTES	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestión, mantenimiento y control de la relación con los donantes de la fundación para realizar actividades de investigación científica. Base jurídica: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales // Consentimiento del interesado a través del CI/HIP.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Donantes que participan en investigaciones a través de la unidad de Mecenazgo.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, NIF/ DNI/ Pasaporte/ NIE, e-mail, teléfono, dirección, datos bancarios.
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta la retirada del consentimiento (para los datos tratados en base al consentimiento del interesado)
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Hacienda y entidades bancarias.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	CRM
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A

MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	--

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
8. SOLICITANTES DE INFORMACIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestión de las peticiones de información que dirigen los interesados a la Fundación a través de cualquiera de sus vías de contacto (formularios web, correos electrónicos y llamadas telefónicas): El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Solicitantes de información
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, e-mail, teléfono
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Los datos se suprimen una vez atendida por completo la solicitud, y en todo caso, en el plazo máximo de prescripción de las infracciones en materia de protección de datos, es decir, 3 años.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	No se prevén cesiones.

ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
9. GESTIÓN DE EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestionar las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas que la normativa de protección de datos reconoce a las personas interesadas. Base jurídica: El tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al VHIR en virtud de la LOPDGDD y el RGPD.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Todas las categorías de interesados sobre los que VHIR trata datos personales identificados en cada una de las actividades del tratamiento que se identifican en el RAT del VHIR.

CATEGORÍAS DE DATOS	Datos de carácter identificativo (DNI, dirección postal y/o electrónica, teléfono, nombre y apellidos, firma electrónica, firma manuscrita).
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta 3 años después de atender la solicitud. Obligación del bloqueo en caso de ejercicio de los derechos de supresión o rectificación.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	DPD y APDCAT en caso de necesidad.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

10. GESTIÓN DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestionar y analizar las circunstancias de las violaciones de seguridad que se producen en el VHIR y riesgos para los derechos y libertades de las personas, adoptando medidas de protección necesarias (de índole tecnológica u organizativa) para limitar los riesgos para mitigar los efectos adversos potenciales como resultado de este estudio, en caso de que esta violación pueda producir un riesgo hacia estos derechos se notificará a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, quien podrá realizar recomendaciones o requerimientos. las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas que la normativa de protección de datos reconoce a las personas interesadas. Base jurídica: El tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al VHIR en virtud de la LOPD y el RGPD.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Todas las categorías de interesados sobre los que VHIR trata datos personales identificados en cada una de las actividades del tratamiento que se identifican en el RAT del VHIR.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos de carácter identificativo (DNI, dirección postal y/o electrónica, teléfono, nombre y apellidos, firma electrónica, firma manuscrita).
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta 2 años desde que se ha dado por cerrada la violación de seguridad según el artículo 73 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	DPD, APDCAT en caso de necesidad, otros organismos competentes en seguridad de las redes y sistemas de información, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, ventanilla única CNN-CERT.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A

MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	--

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
11. COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org .
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Supervisión y el control continuado de los ensayos clínicos con fármacos, los cuales deben cumplir la normativa vigente en cuanto a los aspectos metodológicos y éticos. Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en base a la siguiente normativa: Real Decreto 1090/2015 de 4 de diciembre que regula los EECC con medicamentos, los Comités de ética de Investigación con medicamentos y el registro español de estudios clínicos, Real Decreto 957/2020, de 3 de noviembre de 2020, por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano, Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica, RGPD, LOPDGDD y normativa vinculada // Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Miembros del comité y de otros centros relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo y que forman parte del Comité (externos/internos). Investigadores (empleados) Médicos (empleados)
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Pasaporte/NIE, e-mail, teléfono, dirección, fotografía, fecha de incorporación, currículum (datos de contacto laborales), número de colegiación.
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Hasta 5 años después de finalizar la relación con el interesado (para los datos tratados en base a la ejecución de un contrato).
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Agencia Española del Medicamento, Comité Ético de Investigación con Medicamentos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

12. BIOBANCO

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Recogida, almacenamiento y distribución de material biológico y los datos asociados a dicho material (Muestras Biobanco: base de datos vitro). Base jurídica: Consentimiento del interesado a través del CI/HIP.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Donantes y pacientes que participan en investigaciones
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Pasaporte/NIE, e-mail, teléfono, dirección, fotografía, fecha de nacimiento, sexo (datos de características personales y circunstancias sociales).
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	Datos de salud
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Los datos genéticos de carácter personal se conservarán durante un período mínimo de 5 años desde la fecha en que fueron obtenidos. En el caso de la investigación con células y tejidos destinados a su aplicación en el ser humano, los datos para garantizar la trazabilidad deben conservarse durante al menos 30 años.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Investigadores o centros de investigación biomédica públicos o privados, Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	En función del protocolo o estudio/Proyecto para lo que se pidan.

MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	--

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
13. COMPLIANCE (blanqueo de capitales y canal ético)	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Cumplir con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal en base a la citada norma, aplicable al responsable del tratamiento.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Denunciados por el canal ético y denunciantes, Donantes no plenamente identificados para prevenir blanqueo de capitales.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, e-mail, teléfono, datos económicos y financieros. Datos de comportamiento: investigaciones, expedientes...
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Los datos personales se conservarán durante un período de 10 años respecto a la documentación en que se formalice el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (LPBC).

DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	SEPBLAC si se considera que hay indicios de blanqueo
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación, y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

14. WEB Y REDES SOCIALES

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Dar a conocer la actividad desarrollada en el VHIR y sus grupos de investigación. Comunicación y divulgación. Base jurídica: Consentimiento e interés legítimo del responsable del tratamiento.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personal propio y externo. Personas usuarias que acceden a la página web y siguen al VHIR en redes sociales.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, DNI, e-mail, teléfono, IP, nombre de usuario, imagen.
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Los datos personales se conservarán mientras el interesado no pida su supresión.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Redes sociales, plataformas.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Pueden darse dependiendo donde se realicen las publicaciones y a donde accedan los usuarios.
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

15. NEGOCIACIÓN SINDICAL

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestión de la negociación sindical. Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en base a la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad sindical.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Representantes sindicales
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Pasaporte/NIE, e-mail, dirección, teléfono, imagen, datos bancarios, datos de afiliación sindical.
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	Datos de afiliación sindical

PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Toda aquella documentación que sea necesaria para poder atender cualquier proceso judicial o contingencia prevista, se conservará mientras se prevea su utilidad. Del mismo modo se conservará aquella información que deba guardarse para cumplir con normativa específica durante el tiempo que esta prevé, tras ello, se suprimirá.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Organizaciones sindicales: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	
16. PATRONATO	
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org.
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA	Gestionar la relación de la entidad con los patronos. Base jurídica: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Patronos

CATEGORÍAS DE DATOS	Nombres y apellidos, e-mail, teléfono, cargo, entidad, imagen, información situacional respecto a qué lo relaciona con la entidad.
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Toda aquella documentación que sea necesaria para poder atender cualquier proceso judicial o contingencia prevista, se conservará mientras se prevea su utilidad. Del mismo modo se conservará aquella información que deba guardarse para cumplir con normativa específica durante el tiempo que esta prevé, tras ello, se suprimirá.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Entidades externas de las que la dirección puede formar parte (órganos de gobierno o asesores) CRM
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

17. CANAL DE DENUNCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	Órgano de Gobierno de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): su Patronato. Passeig Vall d'Hebron 119-129; Edifici Central; 08035 Barcelona, España; lopd@vhir.org .
IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSABLE	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	La Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR): canaletic@vhir.org
IDENTIFICACIÓN DEL DPD DEL RESPONSABLE	Fundació TicSalut Social: Carrer de Roc Boronat, 81, 08005 Barcelona; dpd@ticsalutsocial.cat Coordinador de Protección de Datos (CPD): lopd@vhir.org
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Gestionar las actuaciones de análisis e indagación para la tramitación de las denuncias en el marco de las competencias atribuidas a través de la Política del Sistema Interno de Información (canal de denuncias), así como informar a las autoridades competentes en el caso de que se pueda dar veracidad a los hechos denunciados. La base jurídica es el cumplimiento de una obligación legal (Ley 2/2023, de 20 de febrero), y una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Cualquier persona física que haga uso del canal de denuncias, así como de aquellas personas que puedan ser denunciadas o puedan comparecer como testigos, peritos, notarios, etc. en el marco de las competencias atribuidas a través de la Política del Sistema Interno de Información (canal de denuncias).
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, correo electrónico, cargo, imagen, relación con la entidad, y cualquier otro dato de carácter personal necesario para llevar a cabo las funciones atribuidas a través de la Política del Sistema Interno de Información (canal de denuncias).
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	N/A
PLAZOS DE SUPRESIÓN DE LOS DATOS	Los datos personales recogidos para llevar a cabo la finalidad descrita se conservarán durante el tiempo indispensable para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogieron según lo establecido en el artículo 32.3 y 4 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS (CESIONES)	Autoridades policiales, judiciales, y Ministerio Fiscal.
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	N/A
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	N/A

MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	<p>La actividad de tratamiento se realiza tanto de forma automatizada como no automatizada. Las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas se dirigen a garantizar, de forma particular: el control de acceso físico a los equipamientos donde se procesan los datos, el control de los soportes que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que realizan, el control de la transmisión de los datos y de su transporte y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Asimismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas. Documento de seguridad: recoge las medidas técnicas y organizativas.</p>
--	---